



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 230  
Año XXXII  
Legislatura VIII  
6 de mayo de 2014

## Sumario

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción . . . . . 19823

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón . . . . . 19823

---

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 150/14, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel 2014-2016 . . . 19823

Proposición no de Ley núm. 152/14, sobre la Orden de ayudas de comedor escolar. . . . . 19824



### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 149/14, sobre el centro de salud de Barbastro, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia . . . . . 19825

Proposición no de Ley núm. 151/14, sobre la apertura de una tercera vía en el CEIP Ramón Sáinz de Varanda, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. . . . . 19826

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 52/14, sobre el cierre para uso asistencial de una planta en el Hospital de Barbastro. . . . . 19826

### 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 350/13, sobre el edificio de la antigua Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza. . . . . 19827

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 470/13, sobre la iglesia de la Asunción de Mediano . . . . . 19827

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 52/14, sobre el cierre para uso asistencial de una planta en el Hospital de Barbastro . . . . . 19827

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 65/14, sobre el personal auxiliar de educación infantil en los centros educativos públicos . . . . . 19827

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 116/14, sobre la inclusión en el nuevo calendario de la vacuna de la varicela . . . . . 19828

Rechazo por la Comisión de Política Territorial e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 145/14, sobre la adaptación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, para garantizar la continuidad de los servicios públicos que reciben los ciudadanos en nuestra comunidad. . . . . 19828

### 3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 39/14, sobre la atención a la dependencia en la ciudad de Zaragoza . . . . . 19828

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 55/14, relativa a la política general en materia de vivienda . . . . . 19828

Interpelación núm. 56/14, relativa a las políticas que va a desarrollar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que afecten a las federaciones deportivas . . . 19829

Interpelación núm. 57/14, relativa a la política en el sistema de becas y ayudas al estudio del Gobierno de Aragón . . . . . 19829

## 3.3. MOCIONES

### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 32/14, dimanante de la Interpelación núm. 52/14, relativa al diálogo social . 19830

Moción núm. 33/14, dimanante de la Interpelación núm. 45/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia . . . . . 19830

Moción núm. 34/14, dimanante de la Interpelación núm. 44/14, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, en concreto en el impulso de la agricultura y ganadería ecológicas . . . . . 19831

### 3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Moción núm. 27/14, dimanante de la Interpelación núm. 43/14, relativa al proyecto de ley de apoyo a las familias . . 19832

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

#### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 574/14, relativa a los datos turísticos comparados . . . . . 19832

Pregunta núm. 575/14, relativa a los despidos en HP Outsourcing Zaragoza . . . . . 19832

Pregunta núm. 587/14, relativa al deterioro del Teatro Flea . . . . . 19833

Pregunta núm. 588/14, relativa a la línea de autobús Alcalá de la Selva-La Venta del Aire en la comarca de Gúdar-Javalambre . . . . . 19833

Pregunta núm. 589/14, relativa a la sangría de despidos de la multinacional Hewlett Packard (HP) en Aragón . . . . . 19834

Pregunta núm. 590/14, relativa a la escolarización en el CEIP Ramón Sáinz de Varanda . . 19835

Pregunta núm. 591/14, relativa al gasto extra en intereses de la deuda pagados por el Gobierno de Aragón en el ejercicio presupuestario 2013 . . . . . 19835

Pregunta núm. 594/14, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca . . . . . 19836

Pregunta núm. 595/14, relativa a la decisión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de rechazar la moratoria sobre el cierre de las plantas de purines . . . . . 19836

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 576/14, relativa a los casos de tuberculosis bovina en Aragón . . . . . 19837

Pregunta núm. 577/14, relativa a las pruebas y controles para detectar la tuberculosis bovina en Aragón . . . . . 19837

Pregunta núm. 578/14, relativa a las medidas para evitar la tuberculosis bovina en Aragón . . . . . 19837

Pregunta núm. 579/14, relativa a la muerte de especies amenazadas en el término municipal de Estadilla (Huesca) . . . . . 19838

Pregunta núm. 580/14, relativa a la publicación de la convocatoria de ayudas a las federaciones deportivas . . . . . 19838

Pregunta núm. 581/14, relativa a las labores administrativas que necesitan las federaciones deportivas . . . . . 19839

Pregunta núm. 582/14, relativa a las ayudas deportivas para el año 2014 . . . . . 19839

Pregunta núm. 583/14, relativa a las tareas encomendadas a los trabajadores de la Dirección General de Deporte . . . . . 19839

Pregunta núm. 584/14, relativa al coste de los juegos deportivos escolares . . . . . 19840

Pregunta núm. 585/14, relativa a la iglesia de Santo Domingo de Villanueva, en Zaragoza . . . . . 19840

Pregunta núm. 586/14, relativa al estado en el que se encuentra el castillo de Obano . . . . 19840

Pregunta núm. 592/14, relativa a la repercusión en el turismo por el cierre del aeródromo de Santa Cilia de Jaca . . . . . 19841

Pregunta núm. 593/14, relativa a la externalización del aeródromo de Santa Cilia de Jaca . . . . . 19841

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 186/14, relativa a la escolarización del alumnado de Valdespartera para el curso 2014-2015 . . . . 19842

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 194/14, relativa a la escolarización de niños y niñas en el barrio de Valdespartera . . . . . 19842

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 401/14, relativa al Centro de Salud de Barbastro . . . . 19842

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 436/14, relativa a las medidas a tomar ante el cierre de plantas del Grupo Neoelectra . . . . . 19843

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 438/14, relativa a la ampliación del centro logístico de Inditex en Aragón . . . . . 19843

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 439/14, relativa al Polígono Industrial comarcal Cuenca Mineras . . . . . 19844

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 444/14, relativa a las medidas a tomar para evitar el vandalismo en el Parque Deportivo Ebro . . . . 19844

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 445/14 y 446/14, relativas a los contactos con el Grupo Aliberico en relación con Inasa Foil y las gestiones para mantener la actividad y los puestos de trabajo en la planta de Inasa Foil, en Sabiánigo . . . . . 19845

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 447/14, relativa a la atención bucodental a personas discapacitadas en Aragón . . . . . 19846

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 454/14, relativa a la Feria «Juventud Activa» en Teruel . . 19846

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón . . . . .	19847
Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón . . . . .	19847
Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón . . . . .	19847
Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón . . . . .	19847
Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo. . . . .	19847
Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia. . . . .	19848
Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes . . . . .	19848
Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia . . . . .	19848
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública. . . . .	19848
Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia . . . . .	19848
Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente . . . . .	19849
Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes . . . . .	19849
Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo. . . . .	19849

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública . . . . .	19849
---	-------

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante la Comisión de Industria e Innovación . . . . .	19850
---	-------

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.1 INFORME ANUAL

Propuestas de Resolución presentadas al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011. . . . .	19850
--	-------

Dictamen que la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario eleva al Pleno de las Cortes de Aragón sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011. . . . .	19860
---	-------

### 12.2. OTROS INFORMES

Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre las subvenciones y ayudas del sector público autonómico de Aragón correspondiente al ejercicio económico de 2011. . . . .	19862
--	-------

Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2011 . . . . .	19863
---	-------

Propuestas de resolución presentadas al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la actividad Contractual de la Administración y del resto de Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, ejercicio 2011 . . . . .	19864
---	-------

Propuestas de resolución presentadas al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011 . . . . .	19872
---	-------

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. del Partido Aragonés y Chunta Aragonésista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción (publicado en el BOCA núm. 220, de 17 de marzo de 2014) durante 8 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 14 de mayo de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha acordado, a solicitud del G.P. Chunta Aragonésista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón (publicado en el BOCA núm. 220, de 17 de marzo de 2014) durante 8 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 14 de mayo de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 150/14, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel 2014-2016.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 150/14, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel 2014-2016, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Fondo de Inversiones de Teruel 2014-2016, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto de la Fiscalía de Teruel en relación a la denuncia contra el Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón sobre el reparto del Fondo de Inversiones de Teruel recoge literalmente:

«Lo criticable es que no haya una convocatoria reglada; bases; requisitos; que impidan esa discrecionalidad que se otorga a los Órganos Administrativos (Comisiones y Subcomisiones) en el reparto de los fondos, en los que se observa la existencia de un favoritismo a determinados municipios regidos por los partidos políticos mayoritarios en detrimento de otros, gobernados por partidos minoritarios. En esta pugna, los que salen perjudicados son los ciudadanos y puede quebrarse el principio de igualdad comprendido en el artículo 14 de la C.E. — Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza,... o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.»

El Justicia de Aragón, en su informe sobre la queja presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, dice literalmente:

«En aras a garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades en la concesión de este tipo de ayudas así como de garantizar su control apuntamos que se profundice en el estudio de las siguientes propuestas:

1) publicidad de los concretos parámetros y criterios empleados para la selección de proyectos a financiar mediante subvenciones por concesión directa.

2) motivación de manera suficiente de las decisiones de selección, inclusión o exclusión de proyectos del Fondo de Inversiones de Teruel (y, por extensión, de cualquier otro fondo de concesión directa).

3) control posterior de la correcta ejecución de los proyectos y correcto destino de los fondos otorgados.

4) excepcionalidad en su previsión y concesión, como dispone la normativa general de subvenciones.»

Igualmente deja claro en su Informe que no consta que exista convocatoria pública y propone, al parecerle oportuno, que los parámetros de concesión sean públicos y se recojan en convocatoria.

También, la Cámara de Cuentas de Aragón, en su informe de fiscalización de subvenciones y ayudas del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011, advierte de que la mayor parte de las subvenciones del Fondo de Inversiones de Teruel se conceden de forma directa y sin dar publicidad a la concesión de estas ayudas.

Teniendo conocimiento de que, en breve, el Consejo de Ministros va a aprobar el convenio de colaboración del Fondo de Inversiones de Teruel entre la Administración General del Estado y la Diputación General de Aragón para el ejercicio 2014, presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Articular mediante convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva las diferentes líneas de ayuda del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) del ejercicio 2014 y siguientes, concretando las bases, requisitos y criterios de concesión de subvenciones para los proyectos susceptibles de ser financiados con cargo a este fondo, con la finalidad de atender las observaciones y propuestas de la Fiscalía de Teruel, el Justicia de Aragón y la Cámara de Cuentas de Aragón, sobre la transparencia, el control y la igualdad de oportunidades.

2.º Agilizar todos los trámites pertinentes para dar celeridad al desarrollo del FITE 2014 y corregir los retrasos acumulados en el otorgamiento de las ayudas y la ejecución de los proyectos de este fondo en años anteriores, ante la necesidad de contribuir a la reactivación de la economía turolense y la creación de empleo.

3.º Arbitrar los cauces de participación y diálogo de los agentes sociales y económicos de la provincia de Teruel para consensuar las líneas generales de inversión generadoras de empleo del FITE.

Zaragoza, a 28 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## Proposición no de Ley núm. 152/14, sobre la Orden de ayudas de comedor escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 152/14, sobre la Orden de ayudas de comedor escolar, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la Orden de ayudas de comedor escolar, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Escolar de Aragón recibió hace unas semanas el borrador de la Orden que convoca las ayudas para comedor escolar y material curricular para el curso 2014-2015. En este borrador recogía los mismos criterios que el curso pasado para que las familias puedan acceder a estas ayudas. Hay que recordar que la DGA modificó los criterios de estas ayudas para el presente curso y que estableció que solo podían ser beneficiarias aquellas unidades familiares que no superaran el indicador de renta del IPREM anual, cuantificado en 6.390 euros, independientemente del número de miembros de la unidad familiar.

El Consejo Escolar exigió al Gobierno de Aragón que modifique los actuales criterios para optar a las becas de comedor del próximo curso escolar 2014-2015, cuya convocatoria saldrá previsiblemente a finales de mayo. Y en concreto, pidió que puedan acceder a ellas las familias que cobren hasta 12.780 euros al año, lo que supondría duplicar el actual requisito impuesto por Educación.

El año pasado, la DGA endureció los requisitos para acceder a una beca de comedor para el presente curso, ya que cambió el criterio de un máximo de 6.390 euros de renta per cápita (por persona) a la misma cuantía pero por unidad familiar. Esto no gustó a buena parte del sector educativo y, por otra parte, la Red Aragonesa

para la Inclusión defendió recientemente que los ingresos máximos exigidos deberían subir hasta 15.546 euros (que es el umbral de riesgo de pobreza para un hogar con dos adultos y un menor de 14 años).

El Grupo parlamentario de Chunta Aragonesista presentó la Moción número 26/13 sobre las funciones relativas a comedores escolares, que fue rechazada en sus puntos fundamentales. Entre ellos defendíamos: cambiar en la Orden que convoca ayudas de comedor para sufragar los gastos del servicio de comedor para el curso 2013-2014 los requisitos económicos y sociofamiliares, actualizados al año 2013 y no únicamente los datos de 2011, y que exija para disfrutar de la ayuda que los ingresos de la unidad familiar per cápita disponible en 2011 no superen en valor el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) y que no sea un requisito imprescindible la aportación del NIE o NIF y, por otra, financiar el servicio de comedor en la totalidad de su coste en todos los meses del curso, incluidos los meses de junio y septiembre, período correspondiente a la jornada continua, tanto para el alumnado transportado como para el alumnado becado con las ayudas del servicio de comedor.

En todo caso, la propuesta de convocatoria del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte es inadecuada, excluyente, injusta y antisocial.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cambiar en la Orden que convoca ayudas de comedor para sufragar los gastos del servicio de comedor para el curso 2014-2015 los requisitos económicos y sociofamiliares, actualizados al año 2014 y no únicamente los datos de 2012, y que exija para disfrutar de la ayuda que los ingresos de la unidad familiar per cápita disponible en 2014 no superen en valor el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) y que no sea un requisito imprescindible la aportación del NIE o NIF, ampliando las partidas presupuestarias destinadas a becas de comedor para atender a todas las familias que las soliciten que cumplan los requisitos.

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### **Proposición no de Ley núm. 149/14, sobre el centro de salud de Barbastro, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Propo-

sición no de Ley núm. 149/14, sobre el centro de salud de Barbastro, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al centro de salud de Barbastro, solicitando su tramitación en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Salud de Barbastro es víctima de una falta de espacio considerable, razón por la cual fueron trasladados de manera provisional diferentes servicios a la planta baja de un local privado de la ciudad, local que está quedando pequeño y por el que se está pagando el correspondiente alquiler para prestar los servicios de Salud Mental Infanto-Juvenil, Pediatría y Psicoprofilaxis Obstétrica.

Según hemos tenido conocimiento a raíz del informe de necesidad del expediente de contratación A.D.1/2011 facilitado por el Gobierno autonómico a petición de nuestro grupo Parlamentario, los propios servicios técnicos del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón concluyen que en el Centro de Salud de Barbastro «el espacio físico es insuficiente en términos generales», lo que motivó el alquiler del local privado cuyo contrato de alquiler vence el 30 de octubre de 2014 y con ello, la salida de servicios.

Por todo ello, presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que se busque a lo largo de este año y de común acuerdo con el Ayuntamiento de Barbastro, una solución arquitectónica definitiva a la falta de espacio del Centro de Salud de la ciudad, solución que pase preferentemente por la ampliación del Centro de Salud en la zona donde se ubica el actual centro o la cons-

trucción de uno nuevo que sustituya o complemente al existente.

2. Que en tanto en cuanto se ejecute la solución definitiva, se busque una solución transitoria que permita mejorar el servicio prestado y minorar el gasto que le supone al Departamento el alquiler del local privado, buscando preferentemente locales públicos que pudieran existir en la ciudad.

Zaragoza, a 24 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## **Proposición no de Ley núm. 151/14, sobre la apertura de una tercera vía en el CEIP Ramón Sáinz de Varanda, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 151/14, sobre la apertura de una tercera vía en el CEIP Ramón Sáinz de Varanda, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la apertura de una tercera vía en el CEIP Ramón Sáinz de Varanda, solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos momentos hay demanda de plaza escolar en el CEIP «Ramón Sáinz de Varanda» de Zaragoza;

sin embargo, tal y como se ha sabido a través de los medios de comunicación, por decisión del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, no va a ser atendida la misma, lo que va a obligar a desplazar a niños y niñas del barrio, con las consiguientes repercusiones negativas para su escolarización en condiciones.

Se da, además, la circunstancia de que el CEIP «Ramón Sáinz de Varanda» cuenta con espacios escolares y con profesorado suficiente para poder abrir una tercera vía y atender así las peticiones de escolarización en el barrio de los niños y niñas que lo han solicitado.

La decisión adoptada, rechazada por las familias y por el AMPA del citado colegio, no parece responder a criterios escolares, ni a pedagógicos, ni, tampoco, tiene en cuenta las repercusiones que, para los niños y niñas en primer lugar, pero para las familias después, tendrá esta decisión. No escolarizar a los niños y niñas en su barrio de residencia es dificultar su proceso de socialización, es dificultar la conciliación de la vida familiar y es gravar a las familias con el coste que significan el tiempo y los desplazamientos.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abrir una tercera vía en el CEIP «Ramón Sáinz de Varanda» de Zaragoza y escolarizar así a la totalidad de todos los niños y niñas que han solicitado este centro en primera y segunda opción.

Zaragoza, a 28 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 52/14, sobre el cierre para uso asistencial de una planta en el Hospital de Barbastro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 52/14, sobre el cierre para uso asistencial de una planta en el Hospital de Barbastro, publicada en el BOCA núm. 217, de 27 de febrero de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA:**

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 52/14, sobre el cierre para uso asistencial de una planta en el Hospital de Barbastro.

**ENMIENDA DE ADICIÓN**

Añadir un punto 2 con el siguiente texto:

«2. Este acondicionamiento de la planta 4 deberá ir acompañado de la correspondiente dotación de personal facultativo, de enfermería y auxiliar, que garanticen una buena atención al mayor número de pacientes que podrán ser ingresados.»

**MOTIVACIÓN**

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

El Diputado  
EDUARDO ALONSO LIZONDO  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**3.1.3. RECHAZADAS**

**Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 350/13, sobre el edificio de la antigua Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza.**

**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 350/13, sobre el edificio de la antigua Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 170, de 9 de septiembre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 470/13, sobre la iglesia de la Asunción de Mediano.**

**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 470/13, sobre la iglesia de la Asunción de Mediano, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 191, de 27 de noviembre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 52/14, sobre el cierre para uso asistencial de una planta en el Hospital de Barbastro.**

**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 52/14, sobre el cierre para uso asistencial de una planta en el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. de izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 217, de 24 de febrero de 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 65/14, sobre el personal auxiliar de educación infantil en los centros educativos públicos.**

**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 29 de abril de

2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 65/14, sobre el personal auxiliar de educación infantil en los centros educativos públicos, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 218, de 6 de marzo de 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 116/14, sobre la inclusión en el nuevo calendario de la vacuna de la varicela.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 116/14, sobre la inclusión en el nuevo calendario de la vacuna de la varicela, presentada por el G.P. de izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 226, de 8 de abril de 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por la Comisión de Política Territorial e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 145/14, sobre la adaptación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, para garantizar la continuidad de los servicios públicos que reciben los ciudadanos en nuestra comunidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial e Interior, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 145/14, sobre la adaptación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, para garantizar la continuidad de

los servicios públicos que reciben los ciudadanos en nuestra comunidad, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 229, de 29 de abril de 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### 3.1.4. RETIRADAS

### **Retirada de la Proposición no de Ley núm. 39/14, sobre la atención a la dependencia en la ciudad de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, en la sesión de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia celebrada el día 28 de abril de 2014, ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 39/14, sobre la atención a la dependencia en la ciudad de Zaragoza, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 215, de 18 de febrero de 2014.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### 3.2. INTERPELACIONES

##### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

### **Interpelación núm. 55/14, relativa a la política general en materia de vivienda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 55/14, relativa a la política general en materia de vivienda, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Asó Solans.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente interpelación relativa a la política general en materia de vivienda.

#### ANTECEDENTES

Una de las apuestas defendidas por el Departamento de Vivienda del Gobierno de Aragón para el nuevo Plan de Vivienda es la rehabilitación del parque de viviendas con mayor antigüedad, por lo que la intervención en los cascos históricos de nuestras localidades puede jugar un papel central.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de vivienda y, en concreto, en lo referente a la rehabilitación de cascos históricos?

Zaragoza, a 24 de abril de 2014.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS  
V.º B.º  
La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Interpelación núm. 56/14, relativa a las políticas que va a desarrollar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que afecten a las federaciones deportivas.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 56/14, relativa a las políticas que va a desarrollar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que afecten a las federaciones deportivas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a las políticas que va a desarrollar su Departamento que afectan a las federaciones deportivas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado prácticamente tres años de gestión de este Gobierno. Tiempo en el que el Departamento responsable de gestionar el deporte en nuestra comunidad ha visto reducido su presupuesto, afectando esta decisión gravemente al trabajo de las federaciones deportivas, ciudadanos y entidades locales.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuáles van a ser las políticas que va a desarrollar el Departamento hasta final de mandato en materia deportiva, y más concretamente, las que afectan a las federaciones deportivas aragonesas?

Zaragoza, 25 de abril de 2014.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Interpelación núm. 57/14, relativa a la política en el sistema de becas y ayudas al estudio del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 57/14, relativa a la política en el sistema de becas y ayudas al estudio del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a

la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, la siguiente Interpelación sobre la política en el sistema de becas y ayudas al estudio del Gobierno de Aragón.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón recoge en su artículo 73 que la competencia de Educación corresponde a la Comunidad Autónoma de forma compartida en toda su extensión, niveles y grados. Por otra parte, en el Decreto 336/2011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento, en su artículo 1, punto 2.h), le corresponde a este Gobierno: la aprobación en el ámbito de sus competencias, del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas por el Estado, en el punto 2.n), le corresponde las funciones relativas a comedores escolares, en el artículo 17.1,q), la gestión de becas públicas, ayudas al estudio y otras ayudas procedentes de la Unión Europea y en el 17.1,t) el desarrollo, ejecución y control de los sistemas de becas y ayudas al estudio, de conformidad con la normativa básica estatal.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política del Gobierno de Aragón en relación con el sistema de becas y ayudas al estudio, y en particular con las destinadas para comedor y para la adquisición de material curricular, hasta el final de la legislatura?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de abril de 2014.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ  
V.º B.º  
El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

### **Moción núm. 32/14, dimanante de la Interpelación núm. 52/14, relativa al diálogo social.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Moción 32/14, dimanante de la Interpelación núm. 52/14, relativa al diálogo social, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y

señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 52/14, relativa al diálogo social, formulada por el Diputado Florencio García Madrigal, presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente

### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, con la finalidad de lograr una mayor eficacia del Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar y aplicar con consenso de todas las partes presentes en el Acuerdo Social, un sistema de indicadores de evaluación global y de todas y cada una de las medidas que tiene incluidas, para así unificar las posiciones para la creación de empleo y el refuerzo del diálogo social.

2. Presentar el Plan para la reactivación económica orientado a la creación de empleo debatido con los agentes sociales y que fue anunciado tras la última reunión de seguimiento del Acuerdo Social.

3. Comprometer un Pacto Social por el Empleo con inclusión también de medidas de choque que a partir del vigente Acuerdo Social concierna asimismo al conjunto de las fuerzas parlamentarias y las administraciones públicas aragonesas.

Zaragoza, 25 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Moción núm. 33/14, dimanante de la Interpelación núm. 45/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Moción núm. 33/14, dimanante de la Interpelación núm.

45/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación número 45/14, sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente:

### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan aquellos aspectos del Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial aprobado por el Consejo de Ministros el día 4 de abril que vulneran las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón en lo relativo a demarcación y planta judiciales y medios personales y materiales de la Administración de Justicia y, en consecuencia:

1. Instan al Gobierno de Aragón a:

a) Dirigirse al Gobierno central a fin de trasladarle este rechazo y solicitarle que retire del Anteproyecto todos los aspectos que vulneran competencias aragonesas, y, en el caso de que la Ley Orgánica finalmente aprobada por las Cortes Generales consume esa vulneración, interponga el correspondiente recurso ante el Tribunal Constitucional.

b) Exigir que en la futura Ley de Demarcación y Planta Judicial se mantengan todas las sedes judiciales actualmente existentes en Aragón.

c) Defender frente al Gobierno central el resto de conclusiones del Dictamen de la Comisión especial para el estudio de la propuesta más adecuada para Aragón con vistas a la reforma de la Ley 38/1998, de demarcación y de planta judicial, aprobado por unanimidad en sesión plenaria celebrada el día 8 de noviembre de 2012.

2. Acuerdan constituir, con el procedimiento reglamentariamente establecido, la Ponencia especial que se convierta en observatorio permanente para el seguimiento y aportaciones, en su caso, de propuestas

en esta materia, de conformidad con lo previsto en el citado Dictamen.

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Moción núm. 34/14, dimanante de la Interpelación núm. 44/14, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, en concreto en el impulso de la agricultura y ganadería ecológicas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Moción núm. 34/14, dimanante de la Interpelación núm. 44/14, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, en concreto en el impulso de la agricultura y ganadería ecológicas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 44/14-VIII, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, en concreto, en el impulso de la agricultura y ganadería ecológicas, presentada por el Diputado Miguel Aso Solans, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón consideran la agricultura ecológica como un sector alternativo y de futuro y, en consecuencia, instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Convocar en el plazo máximo de tres meses elecciones en el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, al objeto de constituir una nueva junta directiva.

2.º Impulsar líneas de ayudas e incentivos fiscales que permitan incrementar las explotaciones agroganaderas y los productores en la Comunidad Autónoma aragonesa.

3.º Promover campañas de información y sensibilización para dar a conocer los beneficios de los productos agroecológicos, así como impulsar medidas que favorezcan los circuitos cortos de transformación, consumo y comercialización de estos productos.

En Zaragoza, a 28 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### 3.3.3. RECHAZADAS

#### **Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Moción núm. 27/14, dimanante de la Interpelación núm. 43/14, relativa al proyecto de ley de apoyo a las familias.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2014, ha rechazado la Moción núm. 27/14, dimanante de la Interpelación núm. 43/14, relativa al proyecto de ley de apoyo a las familias, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 228, de 24 de abril de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

#### **Pregunta núm. 574/14, relativa a los datos turísticos comparados.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 574/14, relativa a los datos turísticos comparados, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los datos turísticos comparados.

##### ANTECEDENTES

Los datos de coyuntura turística hotelera de abril vuelven a cuestionar los peores resultados de Aragón respecto de los referidos a España. Afectan a viajeros, pernoctaciones, estancia media y personal empleado. Es preciso mejorar nuestras tasas proporcionales en el turismo nacional para así mejorar nuestro sector de actividad y de empleo. Por ello hacemos la siguiente

##### PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno los peores datos respecto de España en materia de actividad turística y qué modificará para mejorar los propios respecto a los nacionales?

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

#### **Pregunta núm. 575/14, relativa a los despidos en HP Outsourcing Zaragoza.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 575/14, relativa a los despidos en HP Outsourcing Zaragoza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los despidos en HP Outsourcing Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

Vienen siendo reiteradas las terribles resultas para los trabajadores, el empleo y la sociedad aragonesa de la deslocalización de empresas, industrias y servicios en Aragón. Nuestra Comunidad Autónoma se desangra en términos de retener empresa y empleo ante la mirada pasiva e inoperante del Gobierno, que solo dibuja documentos publicitarios para la galería como el Plan Estratégico de Atracción de la Inversión Extranjera.

No han cesado las iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista reclamando durante largo tiempo el seguimiento y la adopción de medidas proactivas respecto del mantenimiento de la radicación, de los servicios y del empleo en el Grupo Hewlett Packard Aragón. Hace más de un año que se han sucedido las reuniones e iniciativas parlamentarias a propósito de la vigilancia que requerirían los problemas en Hewlett Packard y lejos de solucionarse cada día han sido mayores mostrando el Gobierno una fatal falta de compromiso.

Ahora el Comité de Empresa de HP Outsourcing Zaragoza ha sido informado de la decisión de la multinacional de aplicar un despido colectivo por causas organizativas y productivas que afectará a 205 empleados de un total de 325. Representa la decisión un duro ataque al empleo cualificado y en un sector estratégico de presente y de futuro como el de las tecnologías de la información y de la comunicación. Es por la urgente necesidad de interlocución de un Gobierno desaparecido por el gigantismo del déficit provocado, que se hace un llamamiento a la resolución del problema por el grave perjuicio que se cierne sobre los trabajadores, los sectores productivos avanzados y toda la sociedad aragonesa. Por ello hacemos la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ejecutivas y con qué resultados hace el Gobierno de Aragón para la salvaguarda del empleo por migración de servicios y por despido colectivo de centenares de trabajadores estratégicos en el caso de HP Outsourcing Zaragoza?

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

### **Pregunta núm. 587/14, relativa al deterioro del Teatro Fleta.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 587/14, relativa al deterioro del Teatro

Fleta, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al deterioro del Teatro Fleta.

#### ANTECEDENTES

En 1998 el Gobierno de Aragón adquirió el Teatro Fleta, en Zaragoza. Tras la demolición del mismo, y la instalación de un andamio que ha ocupado 12 años una de las aceras de la avenida Cesar Augusto, el área de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza solicitó al Gobierno de Aragón, la adopción de medidas de seguridad en la fachada del teatro Fleta y la retirada del andamio, lo que ha obligado al propietario a consolidar la fachada.

#### PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para evitar el continuo deterioro del Teatro Fleta, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2014.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 588/14, relativa a la línea de autobús Alcalá de la Selva-La Venta del Aire en la comarca de Gúdar-Javalambre.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 588/14, relativa a la línea de autobús Alcalá de la Selva-La Venta del Aire en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la línea de autobús Alcalá de la Selva-La Venta del Aire en la comarca de Gúdar-Javalambre.

#### ANTECEDENTES

Los autobuses de línea son un servicio fundamental en una Comunidad Autónoma como la aragonesa, con una gran extensión y una población muy dispersa, donde el número de usuarios nunca será elevado, por lo que, en modo alguno, los datos de baja ocupación pueden ser utilizados sistemáticamente para justificar recortes de servicios esenciales que garanticen un derecho constitucional como es el de la movilidad.

Por otro lado, las líneas de autobús en el ámbito rural debieran servir, igualmente, para realizar una movilidad más sostenible, que reduzca el número de vehículos privados en las carreteras. No podemos hablar de la calidad de los servicios en el medio rural, o del turismo sostenible como motor económico, y dejar de lado el transporte público.

En este contexto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida defendió el 20 de noviembre de 2013, en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón, la Proposición no de Ley de Aragón 439/13, relativa al mantenimiento de los servicios regulares de viajeros en el medio rural, aprobándose por unanimidad la siguiente resolución:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Asegurar el mantenimiento y la mejora de todos los servicios regulares de autobús en el medio rural y la adaptación de los horarios de los autobuses de línea a las necesidades de los usuarios.

2. Recuperar los antiguos horarios de la línea de Alcalá de la Selva a la Venta del Aire y su consecuente enlace con la ciudad de Valencia, garantizando el transporte público escolar sin perjudicar al regular.»

A fecha de hoy, no tenemos constancia del cumplimiento de esta Proposición no de Ley, especialmente en relación al acuerdo sobre el 2.º punto.

Por todo ello, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado o va a tomar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y

Transportes del Gobierno de Aragón para cumplir la Proposición no de Ley 439/13, relativa al mantenimiento de los servicios regulares de viajeros en el medio rural, y, en especial, la línea de autobús que va desde Alcalá de la Selva hasta Venta del Aire, la cual enlaza con el autobús que baja desde Teruel a Valencia?

Zaragoza, a 28 de abril de 2014.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

### **Pregunta núm. 589/14, relativa a la sangría de despidos de la multinacional Hewlett Packard (HP) en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 589/14, relativa a la sangría de despidos de la multinacional Hewlett Packard (HP) en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la sangría de despidos de la multinacional Hewlett Packard (HP) en Aragón.

#### ANTECEDENTES

El 22 de abril, la dirección de Hewlett Packard (HP) presentaba ante la autoridad laboral competente un Expediente de Despido Colectivo que afectaba a 205 trabajadores en su centro de Zaragoza. De acuerdo a los plazos marcados por la legislación, el proceso se iniciará el 29 de abril.

La empresa lo justifica por causas productivas y organizativas de su centro de Delivery de HP Outsourcing en Zaragoza, y se enmarca en un plan de reestructuración a nivel mundial, formando parte del Plan Multianual anunciado por HP en 2012.

En el Pleno de las Cortes de Aragón celebrado el pasado 6 de junio de 2013, se aprobó por unanimidad la Proposición no de Ley 223/13, relativa a la

defensa del empleo en el grupo empresarial Hewlett Packard (HP), acordando lo siguiente literalmente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por los despidos y la deslocalización de la actividad del grupo Hewlett Packard en Aragón, y conscientes del impacto social y económico que representa en la Comunidad de Aragón y la importancia de las tecnologías de la información como herramienta que debe contribuir a la recuperación económica, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Apoyar a los trabajadores/as y realizar cuantas acciones y medidas sean necesarias para defender y garantizar el mantenimiento de la totalidad del empleo y la actividad del grupo Hewlett Packard en Aragón.

2. Abrir un proceso de diálogo y cooperación con la dirección de Hewlett Packard y los representantes de los trabajadores que permita mejorar los cauces de negociación y contribuya a alcanzar un acuerdo colectivo.

3. Llevar a cabo con urgencia, dentro de sus líneas de actuación, las medidas precisas para paliar las graves repercusiones que pueda suponer la deslocalización de empresas, especialmente en el sector TIC aragonés, utilizando los programas presupuestarios con que cuenta o pudiera contar el Gobierno de Aragón.»

Recientemente ya hemos denunciado la pérdida de empleo en HP y el recorte de derechos de los trabajadores/as a raíz de la subrogación a la antigua empresa Iberalbión, del grupo bancario Barclays.

Por todo ello, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Piensa hacer algo el Gobierno de Aragón para mantener el empleo en Hewlett Packard (HP) ante la sangría de despidos de la multinacional en Aragón?

Zaragoza, a 28 de abril de 2014.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

### **Pregunta núm. 590/14, relativa a la escolarización en el CEIP Ramón Sáinz de Varanda.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 590/14, relativa a la escolarización en el CEIP Ramón Sáinz de Varanda, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrera Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejero de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la escolarización en el CEIP Ramón Sáinz de Varanda

#### ANTECEDENTES

En estos momentos hay demanda de plaza escolar en el CEIP «Ramón Sáinz de Varanda» de Zaragoza; sin embargo, tal y como se ha sabido a través de los medios de comunicación, por decisión del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, no va a ser atendida la misma, lo que va a obligar a desplazar a niños y niñas del barrio, con las consiguientes repercusiones negativas para su escolarización en condiciones.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente

#### PREGUNTA

¿Va a reconsiderar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte su decisión de, a pesar de haber espacio y profesorado suficiente, dejar sin escolarizar en el CEIP «Ramón Sáinz de Varanda» a los niños y niñas que lo han solicitado para el curso escolar 2014-2015?

Zaragoza, a 28 de abril de 2014.

El Diputado  
ADOLFO BARRERA SALCES

### **Pregunta núm. 591/14, relativa al gasto extra en intereses de la deuda pagados por el Gobierno de Aragón en el ejercicio presupuestario 2013.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 591/14, relativa al gasto extra en intereses de la deuda pagados por el Gobierno de Aragón en el ejercicio presupuestario 2013, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al gasto extra en intereses de la deuda pagados por el Gobierno de Aragón en el ejercicio presupuestario 2013.

## ANTECEDENTES

El Ministerio de Hacienda ha dado a conocer las cantidades satisfechas por las Comunidades Autónomas en concepto de intereses en el pasado ejercicio 2013. Estos datos demuestran que las Comunidades Autónomas que no acudieron al Fondo de Liquidez Autonómico, han tenido un sobrecoste que en el caso de Aragón supone 25 millones de euros más en pago de intereses.

## PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejero de Hacienda y Administración Pública sobre el gasto extra en intereses de la deuda pagados por el Gobierno de Aragón en el ejercicio presupuestario 2013?

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

La Diputada  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### Pregunta núm. 594/14, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 594/14, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca.

## ANTECEDENTES

El aeródromo de Santa Cilia de Jaca se cierra a finales de abril una vez iniciada la temporada de vuelo y con clientes en las pistas para externalizar la gestión por el déficit que se genera, en palabras del Gobierno de Aragón.

## PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón respecto al aeródromo de Santa Cilia y en qué fecha y con qué modelo considera que podrá estar otra vez operativo?

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

### Pregunta núm. 595/14, relativa a la decisión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de rechazar la moratoria sobre el cierre de las plantas de purines.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 595/14, relativa a la decisión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de rechazar la moratoria sobre el cierre de las plantas de purines, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la decisión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de rechazar la moratoria sobre el cierre de las plantas de purines.

## PREGUNTA

¿Está de acuerdo el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con la decisión del Ministerio de Agricultura de rechazar una moratoria en las plantas de purines, propuesta por el Ministerio de Industria y Energía, y qué soluciones alternativas plantea

el Gobierno de Aragón para que no tengan que cerrar y sean viables las nuevas que está construyendo?

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### **Pregunta núm. 576/14, relativa a los casos de tuberculosis bovina en Aragón.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 576/14, relativa a los casos de tuberculosis bovina en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre los casos de tuberculosis bovina en Aragón.

##### PREGUNTA

¿Cuántos casos de tuberculosis bovina se han dado en Aragón en los últimos cinco años, en cada una de las OCAS?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de abril de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

#### **Pregunta núm. 577/14, relativa a las pruebas y controles para detectar la tuberculosis bovina en Aragón.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 577/14, relativa a las pruebas y controles para detectar la tuberculosis bovina en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las pruebas y controles para detectar la tuberculosis bovina en Aragón.

##### PREGUNTA

¿Qué pruebas y controles se realizan en Aragón para la detección de la tuberculosis bovina?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de abril de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

#### **Pregunta núm. 578/14, relativa a las medidas para evitar la tuberculosis bovina en Aragón.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 578/14, relativa a las medidas para evitar la tuberculosis bovina en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las medidas para evitar la tuberculosis bovina en Aragón.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas y protocolos se han tomado, y se van a tomar, con el objeto de evitar la propagación de la tuberculosis bovina en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de abril de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 579/14, relativa a la muerte de especies amenazadas en el término municipal de Estadilla (Huesca).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 579/14, relativa a la muerte de especies amenazadas en el término municipal de Estadilla (Huesca), formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la muerte de especies amenazadas en el término municipal de Estadilla (Huesca)

#### ANTECEDENTES

El Decreto 170/2013, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se delimitan las zonas de protección para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario en Aragón y se regula la alimentación de dichas especies en estas zonas con subproductos animales no destinados al consumo humano procedentes de explotaciones ganaderas, establece en su Anexo I las zonas de protección para la alimentación de aves necrófagas.

En la Comarca de Somontano se han delimitado los términos municipales de Adahuesca, Alquézar, Bierge, Colungo y Naval, quedando fuera el término municipal de Estadilla, y eso teniendo presente que desde hace varias décadas existe en ese término municipal un muladar en el Polígono 25, Parcela 86, que está incluido en la RACAN, donde hay una importante población de buitres e, incluso, presencia de quebrantahuesos, así como presencia de ganadería extensiva, que, con la aplicación de este Decreto, se podría ver beneficiada del uso de ese muladar, evitando con ello que los ganaderos puedan aminorar costes de sus explotaciones por la no recogida de animales muertos.

Dos son los argumentos esgrimidos por el Gobierno de Aragón para dejar a Estadilla fuera. En primer lugar, la alta concentración de tendidos eléctricos en todo el término municipal, lo que supone un alto riesgo para la supervivencia de las aves necrófagas. En segundo lugar, la detección desde el año 2008 del uso ilegal de tóxicos en el medio natural con una clara intencionalidad, lo que ha provocado la muerte de varias especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón o en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Por esta razón presentamos la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas aves catalogadas como especies amenazadas han muerto en el término municipal de Estadilla desde el año 2008 por electrocución? ¿Cuántas especies catalogadas como amenazadas han muerto en el término municipal de Estadilla desde el año 2008 por utilización ilegal de tóxicos con una clara intencionalidad?

Zaragoza, 25 de abril de 2014.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

### **Pregunta núm. 580/14, relativa a la publicación de la convocatoria de ayudas a las federaciones deportivas.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 580/14, relativa a la publicación de la convocatoria de ayudas a las federaciones deportivas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la publicación de la convocatoria de ayudas a las federaciones deportivas.

## PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Departamento publicar la convocatoria de ayudas a las federaciones deportivas?

Zaragoza, 25 de abril de 2014.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 581/14, relativa a las labores administrativas que necesitan las federaciones deportivas.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 581/14, relativa a las labores administrativas que necesitan las federaciones deportivas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las labores administrativas que necesitan las federaciones deportivas.

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo para excluir de las ayudas deportivas las labores administrativas que necesitan las federaciones deportivas?

Zaragoza, 25 de abril de 2014.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 582/14, relativa a las ayudas deportivas para el año 2014.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 582/14, relativa a las ayudas deportivas para el año 2014, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las ayudas deportivas para el año 2014.

## PREGUNTA

¿Va a cambiar el Departamento las cuantías, objetivos, conceptos subvencionables y/o fines de las ayudas deportivas para el año 2014?

Zaragoza, 25 de abril de 2014.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 583/14, relativa a las tareas encomendadas a los trabajadores de la Dirección General de Deporte.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 583/14, relativa a las tareas encomendadas a los trabajadores de la Dirección General de Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las tareas encomendadas a los trabajadores de la Dirección General de Deporte.

## PREGUNTA

¿Qué plantilla de personal tiene la Dirección General de Deporte y qué tareas específicas tiene encomendadas cada trabajador/a?

Zaragoza, 25 de abril de 2014.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

**Pregunta núm. 584/14, relativa al coste de los juegos deportivos escolares.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 584/14, relativa al coste de los juegos deportivos escolares, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta sobre el coste de los juegos deportivos escolares.

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje que paga el Gobierno de Aragón del total del coste de los juegos deportivos escolares? ¿Cuál ha sido dicho porcentaje y cuantía, total y parcial, de cada una de las federaciones y deportes?

Zaragoza, 25 de abril de 2014.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

**Pregunta núm. 585/14, relativa a la iglesia de Santo Domingo de Villanueva, en Zaragoza.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 585/14, relativa a la iglesia de Santo Domingo de Villanueva, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la iglesia de Santo Domingo de Villanueva, en Zaragoza.

## ANTECEDENTES

La iglesia de Santo Domingo de Villanueva, en Zaragoza, conocida popularmente como La Mantería, cuenta con más de 700 m<sup>2</sup> de pinturas murales barrocas de Claudio Coello. En diciembre de 1998 se puso en marcha una escuela taller para restaurar esta maravilla del barroco aragonés, ante la situación de deterioro en el que se encontraba.

## PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente la iglesia de Santo Domingo de Villanueva, en Zaragoza, conocida popularmente como la Mantería, y qué actuaciones contempla el Gobierno de Aragón ante su deterioro?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2014.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

**Pregunta núm. 586/14, relativa al estado en el que se encuentra el castillo de Obano.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 586/14, relativa al estado en el que se encuentra el castillo de Obano, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estado en el que se encuentra el Castillo de Obano.

#### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Luna ha mostrado su preocupación por el estado en que se encuentra el Castillo de Obano, declarado Bien de Interés Cultural (BIC). Este castillo, erigido en la época del Rey Sancho Ramírez (finales del s. XI), y actualmente de titularidad privada, presenta grandes grietas, desprendimientos de sillares y erosión en la zona superior de los muros.

#### PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno de Aragón ante los propietarios del Castillo de Obano para que se solucionen los problemas existentes que amenazan el citado inmueble?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de abril de 2014.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 592/14, relativa a la repercusión en el turismo por el cierre del aeródromo de Santa Cilia de Jaca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 592/14, relativa a la repercusión en el turismo por el cierre del aeródromo de Santa Cilia de Jaca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la repercusión en el turismo por el cierre del aeródromo de Santa Cilia de Jaca.

#### PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que el cierre del aeródromo de Santa Cilia tiene una repercusión directa en el turismo de la Jacetania?

¿Es consciente el Gobierno de Aragón que la campaña de vuelo deportivo va del 1 de marzo al 30 de septiembre?

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

### **Pregunta núm. 593/14, relativa a la externalización del aeródromo de Santa Cilia de Jaca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 593/14, relativa a la externalización del aeródromo de Santa Cilia de Jaca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta

escrita, la siguiente pregunta relativa a la externalización del aeródromo de Santa Cilia de Jaca.

### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno mantener abierto el aeródromo de Santa Cilia de Jaca y qué formula busca para su externalización?

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

#### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 186/14, relativa a la escolarización del alumnado de Valdespartera para el curso 2014-2015.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 186/14, relativa a la escolarización del alumnado de Valdespartera para el curso 2014-2015, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 214, de 7 de febrero de 2014.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La oferta de plazas en el barrio de Valdespartera para el curso escolar 2014-2015 es la que se muestra a continuación

Centro: VALDESPARTERA  
Localidad: Zaragoza

NIVEL DE ENSEÑANZA	CICLO	CURSO	N.º GRUPOS	VACANTES
Educación Infantil	2.º	1.º	3	75
	2.º	2.º	4	3
	2.º	3.º	3	0
		<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>78</b>
Educación Primaria	1.º	1.º	3	4
	1.º	2.º	4	13
	2.º	3.º	3	12
	2.º	4.º	3	0
	3.º	5.º	3	16
	3.º	6.º	3	8
		<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>53</b>

Centro: VALDESPARTERA II  
Localidad: Zaragoza

NIVEL DE ENSEÑANZA	CICLO	N.º GRUPOS	VACANTES
Educación Infantil	1.º	5	125
	2.º	3	2
	3.º	2	0
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>127</b>
Educación Primaria	1.º	2	7

Zaragoza, 11 de abril de 2014.

La Consejera de Educación,  
Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

#### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 194/14, relativa a la escolarización de niños y niñas en el barrio de Valdespartera.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 194/14, relativa a la escolarización de niños y niñas en el barrio de Valdespartera, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 214, de 7 de febrero de 2014.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La pregunta se respondió en la sesión plenaria de las Cortes el día 11 de abril, al contestar la interpelección 35/14 formulada por el mismo Grupo Político.

Zaragoza, 14 de abril de 2014.

La Consejera de Educación,  
Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

#### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 401/14, relativa al Centro de Salud de Barbastro.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad,

Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 401/14, relativa al Centro de Salud de Barbastro, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 224, de 1 de abril de 2014.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón a día de hoy no tiene prevista ninguna actuación concreta para el Centro de Salud de Barbastro.

En el presupuesto del año 2014 no existe ninguna consignación presupuestaria concreta para actuar en el Centro de Salud de Barbastro.

No existen plazos concretos para ninguna actuación.

La solución de alquilar no se considera como la única posible.

Zaragoza, 15 de abril de 2014.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 436/14, relativa a las medidas a tomar ante el cierre de plantas del Grupo Neoelectra.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 436/14, relativa a las medidas a tomar ante el cierre de plantas del Grupo Neoelectra, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 224, de 1 de abril de 2014.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Es innegable que la reforma eléctrica impulsada por el Gobierno de la nación está causando fuertes impactos en el conjunto del sector eléctrico, tanto en la generación, como en el desarrollo de las infraestructuras y también en el consumidor final.

Por una parte, esta situación repercute a todas las tecnologías de generación incluidas en el denominado régimen especial: las que aprovechan recursos renovables (eólica, hidroeléctrica, biomasa, solar, geotermia, etc.) y las centrales de cogeneración. Centrándonos en estas últimas, en las que están incluidas las dos plantas de cogeneración del Grupo Neoelectra, una en El Grado (Huesca) y otra en Aliga

(Teruel), es necesario recordar que en la Comunidad Autónoma de Aragón, en la actualidad, hay 57 centrales en funcionamiento con una potencia total de 567 MW.

Por otra parte, en relación con la generación, la reforma afectará a las futuras centrales que se pretenden instalar pero también tiene efectos retroactivos y, por tanto, afecta a las centrales que ya están en funcionamiento. Y, en efecto, de una manera tan drástica que puede implicar el cese de actividad en el caso de determinadas centrales. Se trata, en definitiva, de una grave situación y que afecta a muchas empresas vinculadas a la generación eléctrica, pero también, como se ha mencionado, a procesos productivos en los que están imbricados los sistemas cogenerativos.

Por ello, desde la Dirección General de Energía y Minas de este Departamento de Industria e Innovación, se han presentado alegaciones, mediante escritos de fecha 1 de agosto de 2013, de 12 de diciembre de 2013 y de 24 de febrero de 2014, a los borradores de normativa que regularán la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Como resumen de estas alegaciones podemos decir que se ha propuesto que estas futuras normas sean fruto del diálogo entre los sectores, que se defina un marco regulatorio estable que garantice la viabilidad de las centrales y que se prime la eficiencia energética.

Además de estas alegaciones, se han mantenido reuniones a alto nivel con los representantes del Ministerio de Industria, Energía y Minas, al objeto de poder participar y trabajar conjuntamente en la elaboración de una regulación eléctrica más racional y menos gravosa para el sector energético y el sector industrial que incluye entre sus procesos productivos centrales de cogeneración.

Zaragoza a 22 de abril de 2014.

El Consejero de Industria e Innovación  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 438/14, relativa a la ampliación del centro logístico de Inditex en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 438/14, relativa a la ampliación del centro logístico de Inditex en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 224, de 1 de abril de 2014.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las gestiones que se han realizado o se vayan a realizar, y en su caso los contactos que se mantengan o se puedan mantener para que la ampliación del centro logístico de Inditex se lleve a cabo en Aragón, deben inexcusablemente gozar de la discreción necesaria que pueda propiciar los mejores resultados. Alinear previsiones o especulaciones que pueden afectar de manera directa a la plantilla o a terceros, no haría sino crear falsas expectativas que podrían arruinar cualquier deseable punto de encuentro. A ello, debe unirse la necesaria prudencia y confidencialidad que debe regir cualquier actuación hasta que no desemboque en un resultado concreto.

Adicionalmente debe manifestarse que, en nuestra Constitución y en los Tratados de la Unión Europea, la libertad de empresa no solo aparece como un derecho reconocible por parte de los poderes públicos, sino que existe un mandato explícito para que estos aseguren y cuiden el ejercicio de actividades económicas por los particulares de la forma menos intervenida posible.

Zaragoza a 22 de abril de 2014.

El Consejero de Industria e Innovación  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 439/14, relativa al Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 439/14, relativa al Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, publicada en el BOCA núm. 224, de 1 de abril de 2014.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A modo de antecedente, conviene recordar que el polígono industrial «Cuencas Mineras», en el marco de la línea de infraestructuras del Plan de la Minería el Carbón 1998-2005, ya ha recibido las siguientes ayudas:

Proyecto	Importe
Accesos al polígono industrial	66.930,64
Depuradora vertidos polígono industrial	601.013,00
Ampliación infraestructura eléctrica del polígono	216.364,36

Es cierto también que tanto el Ayuntamiento de Montalbán como la Comarca Cuencas Mineras en repetidas ocasiones han solicitado ayudas para el polígono en la línea de infraestructuras del Plan del car-

bón 2006-2012 que no han sido seleccionadas por la Mesa de la Minería. Son las siguientes:

Proyecto	Importe	Solicitud
Renovación abastecimiento y saneamiento aguas	1.084.852,53	16/07/09
Red media tensión y ampliación centro transformación	238.004,66	16/07/09
Acondicionamiento y mejora del polígono	523.341,95	06/05/10
Acondicionamiento y mejora del polígono	570.459,00	12/09/11

Además, el Ayuntamiento de Montalbán solicitó en 2009 el mismo proyecto para la renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento de agua del polígono a la convocatoria del Plan DGA adicional al Miner y tampoco resultó priorizado después de ser valorado de acuerdo con el baremo establecido en la propia convocatoria.

No obstante lo anterior, es cierto que la comarca Cuencas Mineras presentó al Consejero del Departamento un proyecto por valor de 380.000€ y este se comprometió a intentar buscar una solución. Se está estudiando el mejor procedimiento para llevar a cabo ese proyecto cuya financiación podría hacerse a través del Fondo de Inversiones de Teruel. El proyecto a desarrollar sería el de la Comarca y las fases se acomodarían a la financiación existente.

Zaragoza a 22 de abril de 2014.

El Consejero de Industria e Innovación  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 444/14, relativa a las medidas a tomar para evitar el vandalismo en el Parque Deportivo Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 444/14, relativa a las medidas a tomar para evitar el vandalismo en el Parque Deportivo Ebro, formulada por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Vera Laínez, publicada en el BOCA núm. 224, de 1 de abril de 2014.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Policía Autónoma tiene acceso directo a la instalación deportiva y está desarrollando diariamente operativos de vigilancia y seguridad que se han traducido en una mejora sensible en la integridad de los edificios y equipamientos.

Por otra parte el grupo de investigación de la Policía Nacional ha culminado sus trabajos con la detención de personas vinculadas con los actos de vandalismo efectuados. Parte importante del equipamiento,

al objeto de preservarlo de posibles nuevas acciones de vandalismo o robo, ha sido trasladado a los Institutos de IFPE Movera e IES Itaca, donde está siendo utilizado por alumnos en actuaciones relacionadas con los contenidos de su programa formativo. Así mismo otra parte, de uso más polivalente, ha sido trasladado al Estadio de Atletismo del Centro Aragonés del Deporte, donde está siendo utilizado.

Por Orden de 2 de octubre de 2012 se autorizó a la Federación Aragonesa de Hockey el acceso y uso temporal del Campo de Hockey. Durante tres días a la semana se desarrollan entrenamientos de todas las categorías y durante el fin de semana se celebran partidos. Se han reforzado los sistemas de seguridad mediante conexión de alarmas a los espacios que diariamente utiliza.

La fórmula que permita solucionar la gestión del Parque Deportivo Ebro se dará a conocer antes de final de año.

Las medidas de seguridad actuales son las mismas que cuando estaba en funcionamiento la instalación, reforzadas por la eficaz presencia de la policía autonómica. En lo referente al Hockey se han dispuesto los sistemas de seguridad mediante conexión de alarmas a los espacios que diariamente utiliza.

La valoración de los daños efectuados en las dependencias e instalaciones del Parque Deportivo Ebro, ascienden a 78.078,41 euros.

Las explicaciones sobre la fórmula que permita solucionar la gestión del Parque Deportivo Ebro se darán antes de final de año.

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

La Consejera de Educación,  
Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

## **Respuesta escrita a las Preguntas núms. 445/14 y 446/14, relativas a los contactos con el Grupo Aliberico en relación con Inasa Foil y las gestiones para mantener la actividad y los puestos de trabajo en la planta de Inasa Foil, en Sabiñánigo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a las Preguntas núms. 445/14 y 446/14, relativas a los contactos con el Grupo Aliberico en relación con Inasa Foil y las gestiones para mantener la actividad y los puestos de trabajo en la planta de Inasa Foil, en Sabiñánigo, formuladas por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, publicadas en el BOCA núm. 224, de 1 de abril de 2014.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Como en otras ocasiones y ante preguntas de índole semejante, este Departamento siempre ha manifestado, como no puede ser de otra forma, que, en un Estado de Derecho, son las leyes las que determinan el alcance de la actuación de los poderes públicos. La libertad de empresa es un derecho fundamental reconocido por la Constitución Española de 1978 y en los Tratados de la Unión Europea.

La libertad de empresa no solo aparece como un derecho reconocible por parte de los poderes públicos, sino que existe un mandato explícito para que estos aseguren y cuiden el ejercicio de actividades económicas por los particulares de la forma menos intervenida y reglamentada posible. El Gobierno de Aragón, y todas las autoridades y poderes públicos, tienen la obligación de defender ese derecho y así lo ha hecho en todo momento.

No obstante lo anterior, el Departamento de Industria e Innovación, siempre que se le ha solicitado y ha estado en sus manos, ha apoyado la planta de Inasa Foil en Sabiñánigo cuando se han acometido nuevas inversiones y nuevas iniciativas de capacidad competitiva, o cuando se ha tratado de remover obstáculos o apoyar el mantenimiento y progreso de la actividad. Además, ha habilitado medidas para mitigar el impacto de las crisis industriales o ha intentado facilitar las búsquedas de compradores para la planta cuando se hizo necesario, como el año 2009; en ese momento se contactó, precisamente, con Aliberico ya que se consideró que era una buena oportunidad para que este grupo tuviese presencia en Aragón, aunque al final la compra recayó en el fondo de capital riesgo alemán Bavaria Industriekapital AG.

Esas gestiones en relación con Inasa Foil Sabiñánigo por parte del Departamento fueron valoradas, en su sesión del día 11 de junio de 2013, por la Comisión de Industria e Innovación que, además, mostró su respaldo a los trabajadores de esa empresa e instó al Gobierno de Aragón a impulsar cuantas acciones fuesen precisas, para buscar la continuidad de la empresa, en colaboración con los trabajadores, la administración concursal y el resto de instituciones, con criterios de protección social, y minimizando los efectos que se puedan generar sobre el empleo.

Y esto precisamente es lo que ha intentado el Departamento de Industria e Innovación: hacer cuanto está en sus manos por dar una salida a la factoría, pero siempre respetando las decisiones de la administración concursal y, en última instancia, del propio juez del concurso.

Por esa razón, el Gobierno de Aragón, interesado sobre todo en salvar la actividad de la planta de Inasa Foil, apoya a todas aquellas empresas que tengan suficiente solvencia para garantizar la continuidad de esa planta: se apoya a Aludesa a través de Sodiar y Avalia y se apoya a Aliberico, grupo español con mucha raigambre, ya que se trata un grupo con solvencia, con prestigio y con proyecto de futuro y en el que destacan tanto su presencia internacional, su capacidad tecnológica como su capacidad de exportación y su capacidad financiera.

Pero por esa misma razón, el Gobierno de Aragón aceptará la propuesta de la administración concursal y de Lincoln Internacional Spain, y se someterá a la decisión del juez: Inasa Foil está sometida a un proceso que está bajo una administración concursal y un

juizado y lógicamente el juez tomará la decisión que estime más oportuna. De hecho, cuando Aliberico se volvió a interesar por la compra, se les remitió a la Administración concursal para no interferir en el proceso.

Pese a las dificultades, y hasta agotar las posibilidades, el Departamento de Industria e Innovación y su Consejero estarán siempre a disposición de empresarios, trabajadores, administración y juez concursal, administración local e inversores, como se viene realizando ya de manera habitual en todos los casos empresariales de relevancia, siempre que ello permita la continuidad tanto del empleo como de la actividad industrial.

Zaragoza a 22 de abril de 2014.

El Consejero de Industria e Innovación  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 447/14, relativa a la atención bucodental a personas discapacitadas en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 447/14, relativa a la atención bucodental a personas discapacitadas en Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Martínez Romances, publicada en el BOCA núm. 224, de 1 de abril de 2014.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En pacientes discapacitados entre 6 y 16 años el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia dispone del Programa de Atención Bucodental Infantil y Juvenil donde estos niños son atendidos por dentistas de las Unidades de Salud Bucodental del Servicio Aragonés de Salud o por dentistas privados habilitados.

Si el dentista considera que el niño discapacitado para su correcta asistencia precisa de asistencia más especializada o sedación, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia autoriza su derivación a la Unidad de Atención Bucodental del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza con quien se tiene suscrito un contrato menor para la atención bucodental de estos pacientes.

Si algún niño, por sus características especiales, precisa sedación más profunda o anestesia general el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia autoriza su derivación a la Unidad de Atención Bucodental que el Hospital San Juan de Dios dispone en Barcelona a través del convenio suscrito con el Hospital de San Juan de Dios de Zaragoza.

Una vez que el niño supera los 16 años, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia cuenta con el Servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital Mi-

guel Servet de Zaragoza para la atención bucodental a personas con discapacidad que requieren de tratamientos sedativos para su correcta asistencia, siempre dentro de las prestaciones incluidas en la Cartera común de Servicios que presta el Sistema de Salud de Aragón.

Al objeto de mejorar y ampliar la atención de estos pacientes más allá de las prestaciones de la Cartera común, la Dirección General de Planificación y Aseguramiento ha impulsado la creación de una Unidad de Atención bucodental para discapacitados. Sin embargo la Comisión de Evaluación de cartera de Servicios el 11 de junio de 2011 emitió informe desfavorable a su creación y por tanto a la inclusión en la Cartera de Servicios complementaria de Aragón.

Zaragoza, 8 de abril de 2014.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 454/14, relativa a la Feria «Juventud Activa» en Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 454/14, relativa a la Feria «Juventud Activa» en Teruel, formulada por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, publicada en el BOCA núm. 226, de 8 de abril de 2014.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Instituto Aragonés de la Juventud no tiene previsto por el momento participar en la Feria de Juventud Activa que se desarrollará en la ciudad de Teruel los días 16-18 de mayo próximo. El Instituto Aragonés de la Juventud ha venido participando en esta Feria que se ha celebrado los años 2012 y 2013 y por ello entiende que debe diversificar su participación en otras ferias, de la misma o similar naturaleza, que se desarrollen en otras zonas de Aragón. Por este motivo el Instituto Aragonés de la Juventud informa que tiene previsto participar en la X Feria del Empleo que se celebrará el próximo 22 de abril en Jaca, al igual que participará el 7 de mayo en la Feria del Empleo que se desarrolle en Zaragoza.

El Instituto Aragonés de la Juventud no dispone de ningún presupuesto contemplado para este evento, la organización del mismo es de carácter exclusivamente municipal.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

### **Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Presidenta informe sobre el nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma y las negociaciones que está realizando con el Gobierno Central a este respecto.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 15 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las consecuencias que va a tener para los aragoneses y aragonesas el incumplimiento del objetivo de déficit del ejercicio 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, de acuerdo con

la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 15 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre los cambios introducidos en la composición del Gobierno de Aragón y altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 15 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre los cambios en su Gobierno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las soluciones del Gobierno de Aragón y del Plan Estratégico de la Inversión Extranjera para evitar el daño irreversible por migración de servicios y de los relativos a clientes internacionales, así como por el despido colectivo en el caso de HP Outsourcing Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia y Justicia ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las relaciones y el comportamiento institucional y parlamentario del Gobierno de Aragón con las Cortes de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 15 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el desarrollo de la Plataforma Logística Cinca Medio-Somontano.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 15 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la destitución de la Gerente del Salud, D.ª María Ángel Alcutén y del Gerente de los sectores sanitarios I y II, D. José Huelin.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 15 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, para informar los motivos por los que el Gobierno de Aragón ha incumplido las recomendaciones hechas por la Cámara de Cuentas en relación con los informes de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón en los ejercicios 2010 y 2011, así como con las Resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón en su tramitación parlamentaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada

el día 15 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonésista, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre cómo está desarrollándose el proceso de integración en el Salud de los centros que conforman el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2014, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 30 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el estado en que se encuentran los trabajos de creación del Parque Natural y Reserva de la Biosfera de los Monegros.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2014, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 30 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el estado en el que se encuentra el desdoblamiento de la carretera nacional II a su paso por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2014, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 30 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Economía y Empleo ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre los planes de futuro respecto al Aeródromo de Santa Cilia de Jaca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública formulada, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas fundamentales de actuación del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante la Comisión de Industria e Innovación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria e Innovación ante la Comisión de Industria e Innovación, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el Plan Energético de Aragón 2013-2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **12. CÁMARA DE CUENTAS 12.1 INFORME ANUAL**

### **Propuestas de Resolución presentadas al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2014, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011, remitido por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicado en el BOCA núm. 169, de 12 de diciembre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN**

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón exigen al Gobierno de Aragón, ante el incumplimiento de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón emitidas en el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2010 y las propuestas de resolución aprobadas por las Cortes, atender las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con las mismas.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón exigen al Gobierno de Aragón cumplir la legislación vigente en materia presupuestaria y presentar en tiempo y forma la Cuenta General de la Comunidad Autónoma ante el incumplimiento causado en la rendición de la Cuenta del ejercicio 2011 fuera de plazo, previsto en el art. 10 de Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, y en el art. 23 del Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, que regula el sistema de información de la contabilidad de la Administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma, lle-

vando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta finalidad.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón exigen al Gobierno de Aragón presentar en los próximos ejercicios, para poder emitir una opinión sobre el grado de eficacia y eficiencia alcanzado en la gestión del presupuesto, las memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos y la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos, los alcanzados y del coste de los mismos, establecidas en el art 84.3 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón exigen al Gobierno de Aragón requerir la elaboración de un registro actualizado de las entidades que integran el sector público de la Comunidad de Aragón, especialmente en lo referente a Fundaciones y Consorcios, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta finalidad.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apereibir al Instituto Aragonés de Fomento ante el incumplimiento de la entrega de documentación que le es requerida por la Cámara de Cuentas de Aragón para la realización del trabajo de fiscalización encomendado de acuerdo a sus estatutos, especialmente en la entrega de expedientes de ayudas concedidas.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a corregir en los próximos ejercicios, en relación con los datos de personal, los errores en el número de efectivos, en su distribución por categorías y en los importes que reflejan las retribuciones percibidas, con la finalidad de calcular el coste medio real por empleado, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta finalidad.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia

de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar correctamente, en los próximos ejercicios, la documentación necesaria para poder calcular la morosidad del periodo medio de pago por departamentos, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta finalidad.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón presentarán sus cuentas anuales en los próximos ejercicios para integrarlas en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de acuerdo a la legislación presupuestaria vigente, y en todo caso, presentarán siempre las cuentas anuales ante la Cámara de Cuentas en el supuesto de no ser integradas en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta finalidad.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir que presenten sus cuentas en el Registro Mercantil dentro del plazo establecido en los artículos 164 y 279 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital las siguientes empresas públicas:

- ASITEL-Servicio de Interpretación Telefónica, S.A.U.
- Avalia Aragón, S.G.R.
- Infraestructuras y Servicios de Comunicaciones de Aragón S.A.U. (Aragon Telecom).
- Inmuebles Gran Teatro Fleta S.L.U.
- Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.
- Plaza Desarrollos Logísticos S.L.
- Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A.U. (SIRASA).

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón requieren al Gobierno de Aragón, para los próximos ejercicios, mayor atención en el cumplimiento de la legislación vigente ante la anómala ejecución de los créditos consignados en la sección 30 (Diversos Departamentos, programa 612.3, Plan de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, Capítulo 6, Inversiones reales, por importe de 38 millones de euros), cuyo destino fue modificado en su totalidad durante la ejecución presupuestaria mediante una transferencia de crédito al Capítulo 7, Transferencias de capital, por importe de 18,88 millones de euros, y el saldo restante mediante bajas por anulación para financiar el suplemento de crédito para el Servicio Aragonés de Salud al cierre del ejercicio.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia

de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón requieren al Gobierno de Aragón, para los próximos ejercicios, mayor atención en la elaboración del presupuesto, especialmente en el apartado de ingresos, evitando malas prácticas que alteren los ingresos con una estructura excesiva de partidas presupuestarias innecesarias para engordar los ingresos y así cuadrar con los gastos, debido a que se constata que 60 aplicaciones tienen una ejecución nula y generan un déficit de ejecución de ingresos sobre las previsiones iniciales de 225,61 millones de euros. Otras 53 aplicaciones presentan una ejecución presupuestaria inferior al 50% de sus previsiones, lo que ha generado un déficit adicional de ingresos de 186,81 millones de euros. En consecuencia, 113 partidas presupuestarias (1/3 de las partidas del presupuesto inicial) presentan un grado de ejecución conjunta del 21,6%, lo que supone un déficit de ingresos sobre las previsiones de 412,41 millones de euros, que representa un 8,05% menos del presupuesto inicial, con la consiguiente repercusión negativa en el resultado presupuestario y en la financiación del presupuesto.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aumentar el personal facultativo en el área de valoraciones del Departamento de Hacienda, de acuerdo al informe de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda sobre los métodos y la eficacia en el desarrollo de las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma de Aragón respecto de los tributos cedidos para el ejercicio 2011, que pone de manifiesto la insuficiencia de personal facultativo

en este área y el posible riesgo de prescripción de las liquidaciones.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aumentar el personal facultativo en el área de valoraciones del Departamento de Hacienda, de acuerdo al informe de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda sobre los métodos y la eficacia en el desarrollo de las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma de Aragón respecto de los tributos cedidos para el ejercicio 2011, que pone de manifiesto la insuficiencia de personal facultativo en este área y el posible riesgo de prescripción de las liquidaciones.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón se comprometen a aumentar económicamente, para los próximos ejercicios, la partida presupuestaria de la Cámara de Cuentas de Aragón con objeto de aumentar los recursos humanos ante la necesidad demandada por sus responsables; e instarán al Gobierno de Aragón, a su vez, a que incremente el presupuesto de las propias Cortes de Aragón,

por ser la Cámara de Cuentas una institución dependiente de las mismas.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar, con las entidades financieras acreedoras de préstamos de las sociedades que integran la Corporación Pública Aragonesa, un Plan de refinanciación de la deuda, que sea real y acorde con la coyuntura provocada por la crisis económica y financiera, sin descartar la opción de una quita si fuera necesario para salvaguardar el interés general de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011», la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón se comprometen, a iniciativa propia, a presentar una Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, que incorpore, entre otras, medidas coercitivas y coactivas para combatir el incumplimiento flagrante de la presentación de documentación ante la Cámara de Cuentas por parte de las Entidades Públicas que están sujetas a ser fiscalizadas, especialmente aquellas que cuentan con los recursos técnicos y humanos suficientes para realizar esta función; e instan al Gobierno de Aragón a colaborar con

las entidades locales que por dificultades técnicas, humanas o económicas no presentan la documentación en tiempo y forma ante la Cámara de Cuentas para corregir esta anomalía.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón lamentan y rechazan el incumplimiento generalizado en el ejercicio 2011 por parte del Gobierno de Aragón de las recomendaciones formuladas reiteradamente tanto por el Tribunal de Cuentas como por la Cámara de Cuentas en los Informes relativos a las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente a los ejercicios anteriores.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón lamentan y rechazan el incumplimiento generalizado en el ejercicio 2011 por parte del Gobierno de Aragón de las propuestas de

resolución aprobadas por el Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada el 9 de mayo de 2013, con ocasión del conocimiento y examen del Dictamen aprobado por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2010.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aportar en el futuro a la Cámara de Cuentas todos los expedientes de modificación presupuestaria y toda la documentación complementaria de la inicialmente remitida que sea expresamente requerida por la misma, a fin de que pueda desarrollar la fiscalización externa de la gestión económico-financiera y operativa del sector público de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a atender las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la

Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con las mismas, así como las propuestas de resolución que, en su día, apruebe el Pleno de las Cortes de Aragón con ocasión del debate del mismo.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reiteran el requerimiento formulado al Gobierno de Aragón en sesión plenaria celebrada el 9 de mayo de 2013 consistente en remitir, a la mayor brevedad posible, un Proyecto de Ley de Subvenciones que recoja las recomendaciones del informe de fiscalización presentado por la Cámara de Cuentas de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, en cuanto al contenido del Capítulo IV, De la Cuenta General, del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (DL 1/2000, de 29 de junio), reiteran el requerimiento formulado al Gobierno de Aragón en se-

sión plenaria celebrada el 9 de mayo de 2013 consistente en cumplir todo lo preceptuado en su artículo 84 y en su extensión a la Administración de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Públicos y Empresas.

En particular, se recomienda nuevamente unir a la Cuenta General:

— Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.

— Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y del coste de los mismos.

— Estado demostrativo de la situación de las inversiones.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón reiteran el requerimiento formulado al Gobierno de Aragón en sesión plenaria celebrada el 9 de mayo de 2013 consistente en adaptarse al Plan General de la Contabilidad Pública, aprobado por orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, de forma que los estados contables reflejen todos los requisitos y técnica contable de su regulación, incorporando, además las reglas de Consolidación Presupuestaria dentro del plazo máximo de un año.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al

ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón reiteran el requerimiento formulado al Gobierno de Aragón en sesión plenaria celebrada el 9 de mayo de 2013 consistente en actualizar el inventario de entes dependientes de la Comunidad Autónoma gestionado por el Ministerio de Hacienda y Administración Pública y otros registros.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón, en materia de contratación pública, reiteran el requerimiento formulado al Gobierno de Aragón en sesión plenaria celebrada el 9 de mayo de 2013 consistente en unificar los criterios de valoración de las ofertas y estudiar diferentes fórmulas de valoración del precio.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón reiteran el requerimiento formulado al Gobierno de Aragón en sesión plenaria ce-

lebrada el 9 de mayo de 2013 consistente en exigir a aquellas fundaciones que no rindieron sus cuentas en el ejercicio 2011, la presentación de las cuentas anuales ante la Cámara de Cuentas de Aragón, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta finalidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reiteran el requerimiento formulado al Gobierno de Aragón en sesión plenaria celebrada el 9 de mayo de 2013 consistente en requerir a las empresas públicas dependientes de la Administración de la Comunidad de Aragón a depositar sus cuentas en tiempo y forma en el Registro Mercantil tras el acuerdo de la Junta General y en el plazo establecido en el art. 279 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta finalidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que la regulación incluida en el artículo 36 de la Ley

de Presupuestos para 2012, relativa a los límites sobre las garantías no típicas que otorga la Comunidad Autónoma para asegurar las operaciones de crédito que concedan las entidades de crédito a organismos públicos y empresas de ella dependientes, se adopte mediante la modificación del artículo 94 del texto refundido de la Ley de Hacienda, para incluir en esta disposición, con carácter estable, las prohibiciones y requisitos sobre capacidad, forma y límites cuantitativos para el otorgamiento de estas garantías atípicas por los órganos y entidades del sector público de la Comunidad Autónoma.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a habilitar los procedimientos contables necesarios para facilitar el seguimiento de los proyectos de gasto financiados con operaciones de endeudamiento.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. SOCIALISTA

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por

la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adaptar la normativa al nuevo Plan General de Contabilidad Pública de 2010. Hasta que se produzca ese cambio, aplicará los contenidos del nuevo plan marco de 2010, en todos aquellos aspectos que han sido modificados.

Zaragoza, 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a habilitar en su contabilidad, los procedimientos necesarios para facilitar el seguimiento de los proyectos de gasto financiados con operaciones de endeudamiento.

Zaragoza, 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reordenar el régimen presupuestario y contable de las entidades del sector público autonómico, ya que

hay entidades de derecho público e Institutos que aplican planes diversos.

Zaragoza, 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar en la normativa presupuestaria y contable, las reglas de consolidación presupuestaria, que permitan disponer de datos de ejecución presupuestaria consolidados sobre el conjunto del sector público de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar las memorias del coste y rendimiento de los servicios públicos, así como del cumplimiento de los objetivos programados en la Cuenta General, lo que permitirá conocer el grado de eficacia y eficiencia de la gestión presupuestaria.

Zaragoza, 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a actualizar el inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma, así como a elaborar un inventario actualizado de los activos de todas las entidades que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a revisar los datos correspondientes a su participación en organismos, sociedades, fundaciones y consorcios y mantener actualizado el inventario de todos los entes dependientes de la Comunidad Autónoma que gestiona el Ministerio de Hacienda y Administración Pública.

Zaragoza, 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de

abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer una estructura básica sobre los programas de actuación y estados financieros de las entidades del sector público que permita cumplir con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la presentación de las cuentas anuales consolidadas sobre la situación financiera del Grupo Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y las Sociedades Televisión Autónoma de Aragón y Radio Autónoma de Aragón.

En relación con los inmuebles en los que dichos entes realizan su actividad, que son propiedad de la Comunidad Autónoma, debe quedar reflejado el valor de los derechos de uso en el activo del balance de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Zaragoza, 16 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. DEL PARTIDO ARAGONÉS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, haciendo uso de lo dispuesto

en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, formula en relación al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón recomiendan que los cometidos que anualmente se encomiendan a la Cámara de Cuentas en cumplimiento de la normativa vigente tengan en cuenta los recursos existentes en dicha Cámara de Cuentas, de forma que resulte posible su cumplimiento y adecuada fiscalización.

Zaragoza a 11 de abril de 2014.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, haciendo uso de lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, formula en relación al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adaptar su normativa contable al nuevo Plan General de Contabilidad Pública de 2010 aprobado por Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril.

Zaragoza a 11 de abril de 2014.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, haciendo uso de lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, formula en relación al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar en su Cuenta General las memorias

de coste y rendimiento de los servicios públicos y la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

Zaragoza a 11 de abril de 2014.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, haciendo uso de lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, formula en relación al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar la revisión y el seguimiento de los datos correspondientes a su participación en organismos, entidades, sociedades, fundaciones y consorcios, con el objeto de mantener correctamente actualizado el inventario de entes dependientes de la Comunidad Autónoma, revisando, igualmente, la calificación de la CNAE que figura en el citado inventario.

Zaragoza a 11 de abril de 2014.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

#### **Dictamen que la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario eleva al Pleno de las Cortes de Aragón sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del Dictamen que la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario eleva al Pleno de las Cortes de Aragón sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

Zaragoza, 5 de mayo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, a la vista del Informe emitido por la Ponencia encargada de la tramitación del Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011 y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución de Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón tiene el honor de elevar al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes el siguiente:

### DICTAMEN

— Texto transaccional elaborado y aprobado con la propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Izquierda Unida de Aragón:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a atender las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.»

— La propuesta de resolución número 2, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazada en Comisión.

— Texto transaccional elaborado y aprobado con la propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Izquierda Unida de Aragón:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en los próximos ejercicios, para poder emitir una opinión sobre el grado de eficacia y eficiencia alcanzado en la gestión del presupuesto, las memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos y la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos, los alcanzados y del coste de los mismos, establecidas en el art 84.3 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda».

— Texto transaccional elaborado y aprobado con la propuesta de resolución núm. 4, del G.P. Izquierda Unida de Aragón:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir la elaboración de un registro actualizado de las entidades que integran el sector público de la Comunidad de Aragón, especialmente en lo referente a Fundaciones y Consorcios, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta finalidad.»

— La propuesta de resolución número 5, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 6, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 7, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, aprobada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 8, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, ha sido retirada.

— Texto transaccional elaborado y aprobado con la propuesta de resolución núm. 9, del G.P. Izquierda Unida de Aragón:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir que presenten sus cuentas en el Registro Mercantil dentro del plazo establecido en

los artículos 164 y 279 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital a las empresas públicas que no lo hacen.»

— La propuesta de resolución número 10, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 11, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 12, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 13, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 14, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 15, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 1, del G.P. Chunta Aragonesista, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 2, del G.P. Chunta Aragonesista, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 3, del G.P. Chunta Aragonesista, aprobada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 4, del G.P. Chunta Aragonesista, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 5, del G.P. Chunta Aragonesista, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 6, del G.P. Chunta Aragonesista, aprobada en Comisión.

— Texto transaccional elaborado y aprobado con la propuesta de resolución núm. 7, del G.P. Chunta Aragonesista:

«Las Cortes de Aragón reiteran el requerimiento formulado al Gobierno de Aragón en sesión plenaria celebrada el 9 de mayo de 2013 consistente en adaptarse al Plan General de la Contabilidad Pública, aprobado por orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, de forma que los estados contables reflejen todos los requisitos y técnica contable de su regulación, incorporando, además las reglas de Consolidación Presupuestaria dentro del plazo mínimo posible.»

— La propuesta de resolución número 8, del G.P. Chunta Aragonesista, aprobada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 9, del G.P. Chunta Aragonesista, aprobada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 10, del G.P. Chunta Aragonesista, aprobada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 11, del G.P. Chunta Aragonesista, aprobada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 12, del G.P. Chunta Aragonesista, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 13, del G.P. Chunta Aragonesista, rechazada en Comisión.

— Texto transaccional elaborado y aprobado con la propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Socialista:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adaptar la normativa al nuevo Plan General de Contabilidad Pública de 2010. Hasta que se produzca ese cambio, aplicará los contenidos del nuevo plan marco de 2010.»

— La propuesta de resolución número 2, del G.P. Socialista, rechazada en Comisión.

— Texto transaccional elaborado y aprobado con la propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Socialista:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a homogeneizar el régimen presupuestario y contable de las entidades del sector público autonómico, ya que hay entidades de derecho público e Institutos que aplican planes diversos».

— La propuesta de resolución número 4, del G.P. Socialista, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 5, del G.P. Socialista, aprobada en Comisión.

— Texto transaccional elaborado y aprobado con la propuesta de resolución núm. 6, del G.P. Socialista:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón y a todas las entidades que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma a elaborar y actualizar el inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma.»

— La propuesta de resolución número 7, del G.P. Socialista, aprobado en Comisión.

— La propuesta de resolución número 8, del G.P. Socialista, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 9, del G.P. Socialista, rechazada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 1, del G.P. del Partido Aragonés, aprobada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 2, del G.P. del Partido Aragonés, aprobada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 3, del G.P. del Partido Aragonés, aprobada en Comisión.

— La propuesta de resolución número 4, del G.P. del Partido Aragonés, aprobada en Comisión.

Zaragoza, 5 de mayo de 2014.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
CARMEN SUSÍN GABARRE

## 12.2. OTROS INFORMES

### **Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre las subvenciones y ayudas del sector público autonómico de Aragón correspondiente al ejercicio económico de 2011.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y en los artículos 172 y 173 en relación con el

artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2014, ha acordado la aprobación de las siguientes propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre las subvenciones y ayudas del sector público autonómico de Aragón correspondiente al ejercicio económico de 2011.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de modo que recoja todo el contenido exigido por el Plan de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de subvenciones y transferencias y que ofrezca información homogénea en el estado de liquidación y en la memoria.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar las subvenciones en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de gastos atendiendo a su naturaleza corriente o de capital, evitando en todo caso el recurso a prácticas poco transparentes como la aprobación reiterada de modificaciones presupuestarias en determinadas líneas de ayudas.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no otorgar en ningún caso subvenciones por procedimientos de concesión directa si no concurren los requisitos previstos en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esto es, el carácter excepcional y la acreditación de las razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

4. En los supuestos de concesión directa de subvenciones no nominativas en los casos legalmente previstos, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

a) A incluir en los expedientes informes técnicos completos que acrediten objetivamente tanto el interés público, social y humanitario del objeto subvencionable, como la imposibilidad de someter estas ayudas a procedimientos de concurrencia.

b) A recoger nominativamente, en las respectivas leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma, aquellos supuestos en los que la concesión directa esté justificada y sea recurrente en varios ejercicios, identificando expresamente al beneficiario en el literal del crédito presupuestario.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar el control de los órganos gestores de subvenciones sobre los siguientes aspectos, en los que la Cámara de Cuentas ha observado debilidades significativas de control interno:

a) Aprobación de planes estratégicos, fijación de indicadores de seguimiento y evaluación de resultados.

b) Realización de análisis de concurrencia de ayudas en un mismo beneficiario.

c) Aprobación en los plazos ordinarios de las resoluciones de concesión de subvenciones y de la liberación de los fondos a sus correspondientes destinatarios.

d) En los supuestos tasados del artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, acreditación del cumplimiento de la aportación de tres presupuestos en el momento de presentar las solicitudes (facturas proforma de proveedores) y comprobación de su ejecución una vez aportada la cuenta justificativa.

e) En las líneas de ayuda de carácter recurrente, aprobación de manuales de procedimientos en los que se recopile, unifique y precise la normativa existente, que constituyan una herramienta de consulta para todo el personal encargado de gestionar las ayudas.

6. En las subvenciones destinadas a empresas, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dejar constancia de la acreditación de todos los requisitos exigidos por la normativa de referencia (cumplimiento de la condición de PYME, cumplimiento de la normativa medioambiental, control sobre proveedores vinculados, solvencia técnica y económica de los proyectos, etc.).

7. En las subvenciones de capital, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un seguimiento a posteriori sobre algunos expedientes seleccionados aleatoriamente, a fin de comprobar del mantenimiento de las inversiones por parte de los beneficiarios durante el plazo mínimo señalado.

#### RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. SOCIALISTA

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir a la mayor brevedad un Proyecto de Ley de Subvenciones a estas Cortes, así como a publicar en el Boletín Oficial de Aragón las subvenciones concedidas.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar las subvenciones en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de gastos atendiendo a su naturaleza corriente o de capital, para dar mayor transparencia en su concesión.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar el control de los órganos gestores de las subvenciones sobre los siguientes aspectos: aprobación de planes estratégicos, análisis de concurrencia de ayudas en un mismo beneficiario, aprobación en los plazos ordinarios de la concesión de subvenciones, así como la liberación de fondos a sus destinatarios.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en las subvenciones de capital, a realizar un seguimiento con objeto de comprobar el mantenimiento de las inversiones por parte de los beneficiarios durante el plazo mínimo señalado.

#### RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar en plazo las resoluciones de las convo-

catorias de subvenciones y ayudas para no generar demoras injustificadas y a realizar comprobaciones aleatorias a posteriori del otorgamiento de las subvenciones o ayudas que permitan verificar el mantenimiento de las inversiones durante los plazos establecidos en el art. 31.4 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir al Instituto Aragonés de Fomento que se dote de las normas internas necesarias relativas a la gestión de subvenciones con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los preceptos de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SUSÍN GABARRE

### **Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2011.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón y en los artículos 172 y 173 en relación con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2014, ha acordado la aprobación de las siguientes propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2011.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DEL G.P. SOCIALISTA

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al cumplimiento del Acuerdo de financiación firmado en el año 2011 con la Universidad de Zaragoza, lo que permitirá afrontar parte de las deficiencias observadas por la Cámara de Cuentas de Aragón, al dispo-

ner la Universidad de Zaragoza de una financiación estable y suficiente.

#### RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. POPULAR

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que recomiende a la Universidad de Zaragoza que su endeudamiento en el Ejercicio sea acorde a su capacidad real de financiación, y así evitar cargas financieras y recursos adicionales que distorsionan los presupuestos actuales y futuros.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que recomiende a la Universidad de Zaragoza a que apruebe una nueva RPT del Personal de Administración y Servicios —PAS— en el plazo máximo de dos años. No se hace desde 2006. Asimismo que reduzca la temporalidad en el Personal Docente e Investigador —PDI— (41,6%). Con ello se podrán planificar las actividades estratégicas.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que recomiende a la Universidad de Zaragoza a llevar una correcta gestión y diferenciación entre el órgano de contratación y la mesa de contratación, para evitar que se lleven a cabo contrataciones sin realizar el preceptivo concurso previo.

#### RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a la Universidad de Zaragoza para solicitarle que atienda las recomendaciones que la Cámara de Cuentas hace en su Informe de fiscalización de las cuentas anuales del ejercicio de 2011.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, de acuerdo con la Universidad de Zaragoza y en el menor tiempo posible, proceda a la adaptación de toda la normativa que se ve afectada por los cambios en la LOU y/o en otras Leyes Orgánicas.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al cumplimiento íntegro del acuerdo sobre financiación de la Universidad de Zaragoza vigente desde Marzo de 2011.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a la Universidad de Zaragoza al objeto de solicitarle el máximo interés en evitar las circunstancias que, a pesar de la colaboración mantenida con la Cámara de Cuentas, limitan el alcance la fiscalización de las cuentas.

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º

La Presidenta  
CARMEN SUSÍN GABARRE

## Propuestas de resolución presentadas al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la actividad Contractual de la Administración y del resto de Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, ejercicio 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la actividad Contractual de la Administración y del resto de Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, ejercicio 2011, remitido por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicado en el BOCA núm. 186, de 7 de noviembre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. SOCIALISTA

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la actividad contractual de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar los informes económicos necesarios que garanticen la correcta determinación del presupuesto base de licitación en los contratos.

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la actividad contractual de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a especificar de forma clara los criterios objeto de negociación y los que serán objeto de valoración, en la modalidad de contratos negociados.

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la actividad contractual de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a valorar los criterios subjetivos y posteriormente los objetivos de las proposiciones económicas y técnicas, de acuerdo con lo establecido en art. 134.2 de LCSP, para garantizar la máxima objetividad.

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de

Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la actividad contractual de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a llevar a cabo un estricto seguimiento de la ejecución de los contratos, especialmente de las mejoras ofertadas, puntuadas y valoradas en el procedimiento.

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la actividad contractual de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir la normativa presupuestaria en cuanto a la fiscalización previa del expediente de contratación. En caso de omisión, el Gobierno de Aragón debe subsanar dicha irregularidad mediante acuerdo del Gobierno expreso e independiente del de aprobación del gasto.

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la actividad contractual de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón en los conciertos del Salud, a adjuntar informes o documentación en la que se evalúe la situación de los centros sanitarios, con carácter previo a la firma del concierto, indicando los pacientes que engrosan las listas de espera en dichos Centros, con objeto de conocer la demanda y estimar las actuaciones que se proponen contratar.

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la actividad contractual de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón en relación con los conciertos del Salud, a detallar los criterios de valoración, especialmente los relativos al personal precisando el compromiso de adscripción de medios, con el objeto de diferenciar los requisitos de evaluación y solvencia.

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la actividad contractual de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en relación a los Convenios, a realizar un espe-

cial seguimiento de su ejecución, en razón del cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía del gasto.

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la actividad Contractual de la Administración y del resto de Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, del ejercicio 2011», la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a atender las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de la actividad Contractual de la Administración y del resto de Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, del ejercicio 2011, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con las mismas.

En Zaragoza, a 24 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la actividad Contractual de la Administración y del resto de Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, del ejercicio 2011», la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir escrupulosamente la legislación contractual

que afecta al Sector Público y a remitir los extractos de los contratos, especialmente las empresas públicas, por ser estas las principales incumplidoras en la remisión de la documentación requerida, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta medida.

En Zaragoza, a 24 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la actividad Contractual de la Administración y del resto de Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar el «Perfil de Contratante» al carecer de homogeneidad en la información que suministra y errores en la publicación de los contratos, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta medida.

En Zaragoza, a 24 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la actividad Contractual de la Administración y del resto de Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar la figura del «Responsable del Contrato», regulada actualmente en el art. 52 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

para proporcionar un mayor control y asegurar la correcta realización de la prestación objeto del contrato.

En Zaragoza, a 24 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la actividad Contractual de la Administración y del resto de Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a hacer un buen uso de la vía de urgencia en la adjudicación de contratos regulada en el vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, debiendo responder únicamente a necesidades inaplazables o a supuestos de aceleración en la adjudicación por razones de interés público, no atendiendo a una falta de planificación.

En Zaragoza, a 24 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la actividad Contractual de la Administración y del resto de Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a atender los informes negativos de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de las normas y legalidad vigente, subsanando el ente gestor correspondiente los requerimientos pertinentes,

llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta medida.

En Zaragoza, a 24 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la actividad Contractual de la Administración y del resto de Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, del ejercicio 2011», la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aperebir a la Sociedad Pública Ciudad del Motor, S.A. (Motorland) en relación con la evidencia de que ha realizado contratos donde se refleja una falta de equilibrio entre las prestaciones a realizar, no constando documentación alguna que determine con precisión la extensión y naturaleza de las necesidades a atender, y sin que tampoco se especifique el importe del valor estimado, cuya inclusión es obligatoria, incumple la adaptabilidad a la legislación vigente y no consta la aprobación del Consejo de Administración.

En Zaragoza, a 24 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de la actividad Contractual de la Administración y del resto de Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, del ejercicio 2011», la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elevar el control en la utilización de contratos de patrocinio, dado que resulta muy compleja la verifica-

ción de la existencia o no de una real equivalencia de las prestaciones de ambas partes para descartar que, tras la apariencia de contrato, se oculte, en realidad, una subvención.

En Zaragoza, a 24 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a corregir todas las incidencias puestas de manifiesto por la Cámara de Cuentas en el informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, así como a cumplir todas y cada una de las recomendaciones formuladas por el órgano fiscalizador en el citado informe.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por

la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a determinar correctamente en todos los casos el presupuesto base de licitación, a fin de evitar situaciones contrarias al principio de economía.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a homogeneizar el Perfil de Contratante.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a especificar en los contratos negociados los cri-

terios que van a ser objeto de negociación y los que deben ser objeto de valoración.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a utilizar la figura del responsable del contrato, de modo que se haga posible la comprobación de la plena satisfacción de las necesidades a atender y se reporte al órgano de contratación pluses de mejora en futuras contrataciones.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que las mesas de contratación mantengan la debida independencia respecto de las actuaciones que realiza el propio órgano de contratación en el cumplimiento

eficaz y objetivo de su actividad de asesoramiento técnico al propio órgano de contratación.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a evaluar, en primer lugar, los criterios subjetivos y luego los objetivos, de forma que se garantice al máximo la objetividad.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el órgano de contratación realice un riguroso seguimiento de la ejecución del contrato y, en concreto,

de las mejoras ofertadas, puntuadas y valoradas en el procedimiento.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a eliminar la fijación de cualquier tipo de límite que restrinja sin justificación adecuada, suficiente y excepcional, la apertura del sobre con la oferta económica, a fin de dar oportunidad al mayor número de licitadores posible para que sus ofertas económicas sean al menos estudiadas en condiciones de igualdad.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ponderar en cada caso concreto la procedencia

de utilizar el contrato de patrocinio, evitando en todo caso que tras la apariencia de contrato, se oculte, en realidad, una subvención.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a celebrar todo contrato de gestión de servicios públicos, incluidos los celebrados por concesión, en condiciones de equivalencia en cuanto a las prestaciones.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir en todos los casos la fiscalización previa

del expediente de contratación, en los términos establecidos por la normativa presupuestaria.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el certificado de existencia de crédito que se une a los expedientes de contratación se base en una efectiva retención y afectación del crédito necesario para el cumplimiento del contrato en la contabilidad presupuestaria del organismo autónomo SALUD.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reducir las prórrogas de Convenios anteriores a la Ley 1/2011, de 10 de febrero, de convenios de

la Comunidad Autónoma de Aragón, para adecuar su régimen jurídico al rigor de la norma aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a hacer un especial hincapié en el seguimiento de la ejecución de los convenios en razón del estricto cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía del gasto.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### Propuestas de resolución presentadas al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011, remitido por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicado en el BOCA núm. 204, de 16 de enero de 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel correspondiente al ejercicio 2011 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, con absoluto respeto al principio de autonomía local, instan a la Diputación Provincial de Teruel a cumplir todas las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas de Aragón en su informe de fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la citada corporación correspondiente al ejercicio 2011.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación Provincial de Teruel a atender las recomendaciones reco-

gidas en el Informe de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con las mismas.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación Provincial de Teruel a elaborar el Inventario General que recoja todos sus bienes y derechos de forma sistemática y debidamente actualizado, conforme a la normativa vigente aplicable, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta medida.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación Provincial de Teruel a reglamentar la actividad subvencional mediante la aprobación de una Ordenanza General de Subvenciones o, en su defecto, ordenanzas específicas, con la finalidad de mejorar los procesos de gestión y utilización de los recursos públicos de acuerdo con criterios objetivos y equitativos, considerando las

deficiencias y debilidades que se documentan en este informe, tanto en las conclusiones como en el propio cuerpo del documento.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Teruel aprobar un Reglamento Orgánico propio de la Corporación con la finalidad de profundizar en su potestad de autoorganización y contribuir a una mejor organización y funcionamiento.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Teruel resolver los problemas de delegación de competencias del Presidente y del Pleno en la Junta de Gobierno a tenor de la incongruencia de los acuerdos adoptados.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación Provincial de Teruel a aprobar con urgencia, sino aún no lo ha hecho, una relación de puestos de trabajo (RPT) para cumplir con el artículo 90 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local (LBRL), y el artículo 236 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón, además de contribuir a obtener una información básica necesaria para ejercer el derecho a la defensa de las condiciones laborales de los representantes de los trabajadores/as.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación Provincial de Teruel a atender y respetar los informes de reparo formulados por la Intervención y no adoptar acuerdos sin la debida justificación de la discrepancia en contra del criterio de Intervención, de conformidad con el artículo 217 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación Provincial de Teruel a cumplir con las exigencias de la Cámara de Cuentas en la presentación de la relación de la totalidad de contratos formalizados, incluidas sus entidades dependientes, además de publicar la adjudicación y formalización de todos los contratos en su perfil de contratante.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación Provincial de Teruel a hacer un uso adecuado en los procedimientos de contratación de la tramitación urgente, no pudiendo utilizarse para suplir o evitar las consecuencias de la falta de previsión o planificación.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de

las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación Provincial de Teruel a mejorar la elaboración de los expedientes de contratación, incluyendo, con carácter general, los informes económicos o documentos equivalentes que justifiquen que el presupuesto base de licitación es el adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato y razonando suficientemente en el inicio del expediente la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden atender con el contrato y la idoneidad de estas.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación Provincial de Teruel a remitir a la base de datos nacional de subvenciones la información sobre las subvenciones concedidas para cumplir con la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación Provincial de Teruel a presentar un Plan Estratégico de Subvenciones, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia en forma y plazo todas las subvenciones y a implantar un Registro de Subvenciones y Transferencias concedidas que abarque también las entidades dependientes de la Diputación.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta, con motivo del debate del «Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011», la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación Provincial de Teruel a que exija al Instituto de Estudios Turoleses cumplir con la normativa relativa a la morosidad.

En Zaragoza, a 30 de abril de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO



ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.7. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos